



Ayuntamiento de

Águilas

Expediente n.º: JGL/2021/23

Acta de la sesión ordinaria n.º 23 de 2021

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 8 DE JUNIO DE 2021**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de junio de 2021.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Instrucción de 3 de junio de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del Ministerio de Justicia, sobre la tramitación del procedimiento de autorización de matrimonio ante notarios (*BOE* n.º 133, de 4 de junio).

b) Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (*BOE* n.º 133, de 4 de junio de 2021) de información pública sobre solicitud de autorización para la ocupación con 45 m² del dominio público marítimo-terrestre, por plazo de tres (3) años, para instalación de terraza con mesas y sillas para la instalación de servicio de temporada n.º ITA-27, sita en playa de Calarreona, del deslinde aprobado por O.M. de 11/08/2005 referencia DL-47-MU, del término municipal de Águilas (Murcia).

c) Anuncio de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia (*BORM* n.º 127, de 4 de junio de 2021) de cobranza, exposición pública y notificación colectiva del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, rústica y de características especiales del municipio de Águilas (inicio: 05/06/2021; fin: 01/12/2021).

d) Resolución de 24 de mayo de 2021 de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras de la Consejería de Educación y Cultura por la que se establece el periodo lectivo del curso escolar 2021-2022 (*BORM* n.º 128, de 5 de junio).

e) Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de la Jefatura del Estado, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (*BOE* n.º 134, de 5 de junio).

f) Resolución de 4 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Sanidad del Ministerio de Sanidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la declaración de actuaciones coordinadas frente a la COVID-19 (*BOE* n.º 134, de 5 de junio).

g) Resolución de 28 de mayo de 2021, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P., por la que se publica el convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias para el impulso de la tecnología y las soluciones innovadoras en los gobiernos locales (*BOE* n.º 135, de 7 de junio).

III. CUENTAS DE GASTOS.

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865



Ayuntamiento de

Águilas

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **35.838,70** euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligación de pago, por un importe total de **21.890,35** euros al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, en concepto de canon de ocupación y aprovechamiento en el dominio público marítimo-terrestre por las instalaciones de temporada en playas en el término municipal de Águilas, modelo 990, código 065.

3.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligación de pago, por un importe total de **61,65** euros, en concepto de suplidos por la compra de libros de consulta para el Negociado de Personal, justificado con las facturas 21.003.335 y 21.003.848, por importes de 55,10 y 6,55 euros, respectivamente; ambas emitidas por Diego Marín Librero Editor, S.L.

4.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de mayo de 2021, por un importe total de **613,43** euros.

IV. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación del convenio entre la Universidad de Murcia y este Ayuntamiento de Águilas para favorecer la formación de estudiantes del municipio en universidades extranjeras con la dotación de ayudas económicas a estudiantes universitarios de Águilas, complementarias a las convocatorias generales de beca, tendentes a mejorar sus condiciones de estudio.

La aportación económica será de 4.500,00 euros como máximo para el curso académico 2020/2021, para cubrir la totalidad de los meses de estancia en el extranjero de los estudiantes aguilenses seleccionados.

2.- Aprobación del borrador del convenio de colaboración entre este Ayuntamiento de Águilas y Cáritas Parroquial de San José de Águilas para dotar a los/las niños/as del municipio de Águilas en situación socio-familiar desfavorable y resolver adecuadamente sus necesidades asistenciales dotando de un comedor escolar de verano en el colegio 'Ramón y Cajal', durante los meses de julio y agosto, iniciándose el 1 de julio de 2021, así como la escuela abierta de verano en el colegio 'El Garrobillito', aunque este último sin servicio de comedor.

3.- Aprobación de la suscripción del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, y este Ayuntamiento de Águilas para el impulso de medidas en materia de Gobierno Abierto.

4.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Educación de concesión de ayudas complementarias de movilidad a estudiantes residentes en el municipio de Águilas para el curso 2020-2021, por un importe total de 8.310,00 euros.

V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **1.920,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **284,19** euros.

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865